



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La presente Convocatoria ofertada para la contratación temporal de personal con cargo a proyectos de investigación, se ve afectada por la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral por la que los contratos de duración determinada suscritos hasta el 30 de marzo de 2021 sólo podrán tener una duración máxima de 6 meses, sin que quepa prórroga alguna que supere este plazo de seis meses.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

Fdo. Julián Martínez Fernández  
Vicerrector de Investigación

Pabellón de Brasil. Paseo de las Delicias, s/n. 41013 - Sevilla. Tel: 95.448.8101 - 02 Fax: 95.448.8124. <http://investigacion.us.es>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	MxIFd0A9erV9YmSbI8AF6g==	<b>Fecha</b>	08/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/MxIFd0A9erV9YmSbI8AF6g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/MxIFd0A9erV9YmSbI8AF6g==</a>	<b>Página</b>	1/4





Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico con cargo a costes indirectos de los proyectos que se relacionan "PULPOSS, REF: TEC2017-87052-P; HW-IDENTITY, REF: TEC2017-83557-R; HARDBLOCK, REF: RTC-2017-6595-7; ONR REF: N00014-19-1-215; SPACE 2-FIUS REF: SPACE-FIUS; ASICs-AVATART REF: RTI2018-099825-B-C32; PULPOSS REF: RTI2018-098728-B-C32; iSTENT REF: RTI2018-093512-B-C21".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

#### Convocatoria de Enero 2022

REFERENCIA: INV-01-2022-T-086

Nº PUESTOS OFERTADOS:1

#### ANEXO

##### Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 22.680,38 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.595 Euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

##### Duración

La duración del contrato será de 10 meses y medio desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el

Código Seguro De Verificación	vXgCrHMx0xsBbCSnld8vtw==	Fecha	18/01/2022
Firmado Por	JOSE MANUEL DE LA ROSA UTRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vXgCrHMx0xsBbCSnld8vtw==	Página	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008745e2200002565

CSV

GEISER-28de-b1ed-91c5-4f96-bd93-cdcf-de61-db43

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2022 13:19:23 Horario peninsular



GEISER-28de-b1ed-91c5-4f96-bd93-cdcf-de61-db43

Código Seguro De Verificación	MxIFd0A9erV9YmSbI8AF6g==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MxIFd0A9erV9YmSbI8AF6g==	Página	2/4



contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Código Seguro De Verificación	vXgCrHMx0xsBbCSnld8vtw==	Fecha	18/01/2022
Firmado Por	JOSE MANUEL DE LA ROSA UTRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vXgCrHMx0xsBbCSnld8vtw==	Página	2/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008745e2200002565

CSV

GEISER-28de-b1ed-91c5-4f96-bd93-cdcf-de61-db43

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2022 13:19:23 Horario peninsular



GEISER-28de-b1ed-91c5-4f96-bd93-cdcf-de61-db43

Código Seguro De Verificación	MxIFd0A9erV9YmSbI8AF6g==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MxIFd0A9erV9YmSbI8AF6g==	Página	3/4



**Plazo de presentación de solicitudes**

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

**Contrato ofertado**

**REFERENCIA: INV-01-2022-T-086**

**INVESTIGADOR RESPONSABLE:** José Manuel de la Rosa Utrera

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

Titulación de Licenciado/ Grado en Administración y Dirección de Empresas  
Experiencia en gestión de proyectos de investigación y contratos con empresas

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

José Manuel de la Rosa Utrera  
José Francisco Barreña Moreno  
Bernabé Linares Barranco

**DESTINO:** Instituto de Microelectrónica de Sevilla

**CATEGORÍA LABORAL:** Titulado Superior


**TAREAS A REALIZAR:** PULPOSS, REF: TEC2017-87052-P; HW-IDENTITY, REF: TEC2017-83557-R; HARDBLOCK, REF: RTC-2017-6595-7; ONR REF: N00014-19-1-215; SPACE 2-FIUS REF: SPACE-FIUS; ASICS-AVATART REF: RTI2018-099825-B-C32; PULPOSS REF: RTI2018-098728-B-C32; iSTENT REF: RTI2018-093512-B-C21:

- Justificación de proyectos regionales, nacionales y europeos.
- Control del gasto de ejecución de los proyectos.
- Interposición de recursos administrativos.
- Gestión de requerimientos de subsanación y procedimientos de reintegros.
- Preparación de Auditorias

Investigador responsable del contrato  
Fdo. José Manuel de la Rosa Utrera

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vXgCrHMx0xsBbCSnld8vtw==	<b>Fecha</b>	18/01/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL DE LA ROSA UTRERA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vXgCrHMx0xsBbCSnld8vtw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vXgCrHMx0xsBbCSnld8vtw==</a>	<b>Página</b>	3/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008745e2200002565

CSV

GEISER-28de-b1ed-91c5-4f96-bd93-cdcf-de61-db43

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/01/2022 13:19:23 Horario peninsular



GEISER-28de-b1ed-91c5-4f96-bd93-cdcf-de61-db43

<b>Código Seguro De Verificación</b>	MxIFd0A9erV9YmSbI8AF6g==	<b>Fecha</b>	08/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/MxIFd0A9erV9YmSbI8AF6g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/MxIFd0A9erV9YmSbI8AF6g==</a>	<b>Página</b>	4/4

